



CHIHUAHUA
Juntos una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de Ingreso: 18-11-2020
Renovaciones: 0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2020-3620

TRAMITE DE CONSTRUCCION DE BARDA

Fecha de emisión: 08-03-2021

Folio: 2020-3620

Certificado de ingresos: 2021-245778
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: GUSTAVO BUSTILLOS RAMIREZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: BARDA PERIMETRAL

Observaciones:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 371-029-009

Propietario: GUSTAVO BUSTILLOS RAMIREZ

Domicilio: CALLE LUCIO NIETO MATA M22 L9 Z12 COLONIA TORIBIO ORTEGA

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
9 DE ABRIL DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990312	BARDAS	1	82.60	0.00	0.00		1,110.39
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	82.60	0.00	0.00		222.08
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 70.0%	777.27
TOTALES			165.20	0.00	0.00		\$ 2,109.74

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1120 VINICIO EDUARDO GALLO RAYNAL - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 08-03-2021 11:22:49

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302c02146b5bf04dd0242e81b7ad607725dfb473bc1916ed0214624073a31f5ad5d6c3a3794e168d027a0877c725

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.